



RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 09 de abril de 2024 de la Convocatoria para la selección de personal investigador adscrito al Proyecto ESIRA: Enhancing Social Innovation In Rural Areas PI Grado (Investigador R1a, R1b o R1c) REF: 2009/00006/003/113 publicada con fecha de 19 de febrero de 2024 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria CIDE08-461AA-69201

ACUERDA nombrar para el puesto de contratado a:

ÁNGEL PÉREZ INFANTE

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR

Manuel Pérez Mateos

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos

Tel.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

ID DOCUMENTO: nfuqwi.cfyRegmKmR1BB5y47nzYY= Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-04-2024 09:43:48